



CCT-CD Acta-05/2016

Valparaíso, 7 de noviembre de 2016

Señor
Raúl Súnico Galdames
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta de Sesión
N°5/2016 de Comité Científico
Técnico Pesquero de
Crustáceos Demersales.

- Adjunto -

De mi consideración:

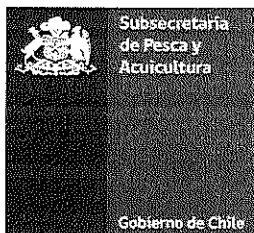
En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, tengo el agrado de enviar a Ud. el Acta N°5 de la quinta sesión ordinaria de trabajo de 2016 del Comité Científico Técnico de Crustáceos Demersales, realizada el 7 de noviembre de 2016.

En esta sesión, el Comité definió la Cuota Biológicamente Aceptable (CBA) máxima para el recurso camarón nailon en su Unidad de Pesquería, y analizó respuesta de Informe Técnico fundado conforme a solicitud Carta SUBPESCA del 17.10.2016.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Mauricio Ahumada E.
Presidente Comité Científico Técnico Pesquero
Crustáceos Demersales





Acta N°5 de 2016
Comité Científico Técnico de Crustáceos Demersales (CCT-CD)
Sesión del 7 de noviembre de 2016

En Valparaíso, el día 7 de noviembre de 2016, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Bellavista N°168, piso 19, Valparaíso), se realizó la quinta sesión del año 2016 del Comité Científico Técnico de Recursos Crustáceos Demersales (CCT-CD). La sesión contó con la participación de los siguientes miembros:

Nombre	Membresía
Dante Queirolo	Electo
Rubén Alarcón	Electo
Maximiliano Zilleruelo	IFOP
Doris Bucarey*	IFOP
Verónica Madrid	SSPA
Alejandro Karstegl	SSPA
Ángel Urzúa	Electo
Mauricio Ahumada	Electo

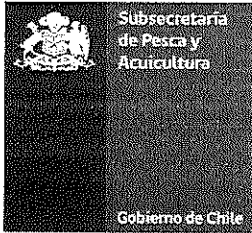
* En suplencia del Sr. Carlos Montenegro

A la sesión fue invitado a participar el Sr. Mauricio Ibarra, del IFOP, para exponer y responder dudas acerca del estatus y posibilidades de explotación del camarón nailon.

El Secretario Ejecutivo del Comité da la bienvenida, se revisa la agenda de trabajo (se adjunta) y se reitera el objetivo principal de la sesión, dedicada a establecer el estatus y el rango de Cuota Biológicamente Aceptable (CBA) para el camarón nailon en su Unidad de Pesquería.

1.- Presentaciones según agenda

- a) Expone el Sr. Maximiliano Zilleruelo acerca de los principales resultados del programa de seguimiento de la pesquería de camarón nailon.



CCT-CD Acta-05/2016

- b) Expone el Sr. Rubén Alarcón acerca de la evaluación directa de camarón nailon, año 2015 y avances de la evaluación directa del año 2016.
- c) Expone el Sr. Mauricio Ibarra acerca del estatus y posibilidades de explotación de camarón nailon, año 2017.

2.- Documentos y presentaciones que tuvo a la vista el CCT-CD

Los documentos (informes y documentos técnicos) y presentaciones considerados por el CCT-CD en la sesión fueron puestos a disposición de los miembros en la carpeta Dropbox "CCT-CD_2016.05" (Dropbox > CCT-Crustaceos > Reuniones).

3.- Discusión respecto al status de camarón nailon

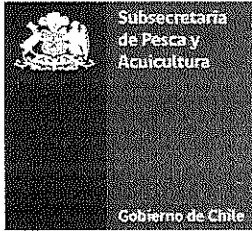
En conformidad a los Puntos Biológicos de Referencia establecidos mediante R. Ex. (SUBPESCA) N° 291 de 2015, y los antecedentes expuestos durante la sesión, en la Unidad de Análisis Centro-Norte (III-IV Región), el recurso objetivo se encuentra en estado de Plena explotación ($F_{RMS}/F_{2016} = 0,50$; $BD/BD_{RMS} = 1,47$), con probabilidad de estar en Sub-Explotación, en tanto que en la Unidad de Análisis Centro-Sur (V-VIII Región), el camarón nailon se encuentra en estado de Sub-Explotación ($F_{RMS}/F_{2016} = 0,56$; $BD/BD_{RMS} = 1,98$).

Conforme a lo anterior, mediante consenso y tomando en cuenta un enfoque precautorio, el CCT-CD optó por el escenario con la menor biomasa de referencia al RMS para la definición de estatus del recurso en toda su Unidad de Pesquería. Así, el CCT-CD determinó por consenso que en su Unidad de Pesquería (II-VIII Regiones), el camarón nailon se encuentra en Plena Explotación.

4.- Recomendación del rango de CBA de camarón nailon

El Comité consideró los antecedentes expuestos durante la sesión, tomados en cuenta con la finalidad de alcanzar el objetivo de biomasa del rendimiento máximo sostenido. Entre ellos, los rendimientos de pesca estimados durante el programa de seguimiento de la flota, las estructuras de tallas y resultados de la evaluación directa de biomasa vulnerable de 2015, así como los resultados preliminares de la evaluación directa de 2016.

Conforme a las recomendaciones realizadas por IFOP, considerando escenarios definidos bajo distintos niveles de riesgo, el CCT-CD consensuó un nivel de riesgo de



CCT-CD Acta-05/2016

10% de que la Mortalidad por Pesca (F) supere a la Mortalidad por Pesca tendiente al Rendimiento Máximo Sostenido o F de referencia (F_{RMS}). Conforme a ello, la CBA máxima para la Unidad de Pesquería para el camarón nailon corresponde a:

Unidad de Pesquería en Régimen de Plena Explotación (II-VIII Región)

Estatus : Plena explotación
CBA máxima : 5.768 ton
Rango de CBA : 4.614 – 5.768 ton
Nivel de riesgo : 10%

7.- Informe Técnico fundado en respuesta a Carta SUBPESCA del 17.10.2016, dirigida al Presidente del CCT-CD.

Respecto de las especies consultadas en la Carta precitada (*Cancer spp*, *Cancer porteri*, *Cancer edwardsii*, *Homalaspis plana*, *Taliepus dentatus*, *Taliepus marginatus*, *Cancer setosus*, *Cancer coronatus* y *Ovalipes trimaculatus*), el CCT-CD acuerda hacer llegar a SUBPESCA una solicitud de extensión de plazo de quince días para la entrega del respectivo Informe Técnico fundado.

8. Conclusiones

-Para la Unidad de Pesquería de camarón nailon, el estatus es de Plena Explotación, la Captura Biológicamente Aceptable (CBA) máxima corresponde a 5.768 ton y su rango recomendado es 4.614 – 5.768 ton.

-Con el fin de informar al Comité de Manejo en 2017, el Comité acuerda solicitar que IFOP considere la entrega de una Minuta complementaria con una revisión de los estatus de los tres recursos objetivo, la cual incorpore la información actualizada y disponible de 2016, es decir, aquellos datos generados en el crucero de evaluación directa y del seguimiento de la operación de la flota. El CCT-CD solicita que IFOP tenga a bien poner a disposición dicha Minuta a junio de 2017.

-El CCT-CD solicita que los Informes de estatus y proyección de CBA elaborados por IFOP, incorporen Tablas de decisión que incluyan escenarios de CBA con proyecciones de las estimaciones de biomasa vulnerable estimada en los cruceros a distintos niveles de riesgo. Igualmente, y conforme a lo acordado según Acta N°4 del 2016, en el caso particular del langostino amarillo, se solicita se incluya un análisis complementario que



CCT-CD Acta-05/2016

considere los límites geográficos de las Unidades de Pesquería de langostino amarillo, es decir, UPN: III-IV Región y UPS: V-VIII Región. En el caso del camarón nailon, se solicita se tenga a bien llevar cabo un análisis complementario basado en los límites geográficos de su Unidad de Pesquería (II-VIII Regiones).

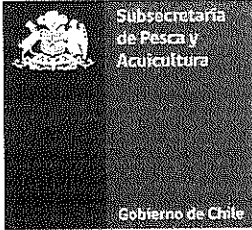
Siendo las 15.00 horas, y habiéndose dado cumplimiento a los productos esperados, se da por finalizada la quinta sesión del Comité.



Alejandro Karstegl S.
Secretario Ejecutivo
CCT Crustáceos Demersales



Mauricio Ahumada E.
Presidente
CCT Crustáceos Demersales



CCT-CD Acta-05/2016

Agenda 5a Sesión 2016
Comité Científico Técnico de Crustáceos Demersales (CCT-CD)
07 de Noviembre de 2016,
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso

Materia: Definición de estatus y rango CBA camarón nailon II-VIII Región 2017

09:30-09:45 hrs. Recepción. Revisión acta anterior y agenda tentativa de la sesión. Sr. *Mauricio Ahumada*. Presidente CCT-CD.

09:45-10:15 hrs. **Presentación y discusión:** “Programa de seguimiento de las pesquerías de crustáceos demersales, 2015 y avance 2016: camarón nailon II-VIII Región” Sr. *Maximiliano Zilleruelo*. IFOP

10:15-10:30 hrs. **Presentación y discusión:** “Resultados de Evaluación Directa 2015 y avance de evaluación directa de 2016, camarón nailon II-VIII Región”. Sr. *Rubén Alarcón*.

10:30-10:45 hrs. **Pausa y café**

10:45-12:00 hrs. **Presentación y discusión:** “Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2017: camarón nailon, II-VIII Región”. Sr. *Mauricio Ibarra*. IFOP

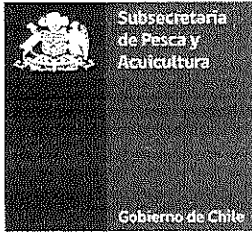
12:00-13:00 hrs. **Discusión:** “Definición del Estatus y Rango de Cuota Biológicamente Aceptable (CBA) camarón nailon, II-VIII Región año 2017”. *Moderador: Sr. Presidente CCT-CD.*

13:00-13:15 hrs. **Trabajo Grupal:** “Elaboración de reporte recomendación del estatus y rango CBA camarón nailon II-VIII Región, año 2017”. *Moderador: Sr. Presidente CCT-CD.*

13:15-14:00 hrs. **Pausa**

14:00-14:45 hrs. Análisis respuesta a solicitud Carta DDPN° 2003, del 17 de octubre de 2016, respecto a Informe Técnico fundado en relación a recurso jaiba.

14:45-15:00 hrs. **Conclusiones y cierre.**



CCT-CD Acta-05/2016

Producto del día:

- Pronunciamiento del CCT-CD señalando el Estatus y Rango *de Cuota Biológicamente Aceptable (CBA) de camarón nailon II-VIII Región, año 2017.*
- Pronunciamiento del CCT-CD respecto a Informe Técnico fundado en relación a recurso jaiba.